
CAPÍTULO 6

JÓVENES PEDAGOGOS Y LA PROTECCIÓN CIVIL

*Lizbeth Alejandra Posada Cano**

¿Lo que sucede en la vida cotidiana queda al margen de la reflexión que tiene lugar en las universidades? Esta pregunta me surgió cuando participaba en la logística de rescate de la Brigada del Socorro Alpino de México, para responder a los acontecimientos que desató el huracán *Odile* en las inmediaciones de Cabo San Lucas, Baja California Sur.

En los centros de acopio donde realizamos la logística se comentaban las diferentes problemáticas por las que atravesaba la población en Baja California; distintos grupos de brigadistas conversamos sobre cómo prevenir los acontecimientos que más tarde ocuparon los encabezados de prensa, por ejemplo se leían notas como: “Los Cabos está devastado y sin autoridad. La violencia campea, las agresiones y los robos. El gobierno mexicano se ha visto rebasado. La supuesta ‘ayuda’ llegó 72 horas después, señalan los damnificados” (Literas, 2014).

* Docente-Investigador de la Universidad Pedagógica Nacional. Área Académica. Teoría Pedagógica y Formación Docente. Cuerpo Académico: Constitución del Sujeto y Formación.

También me pregunté la importancia de estar preparados para hacer frente, como población y como autoridad, a estos acontecimientos que, por un lado, rompen con la dinámica de una población, y por otro dejan al descubierto ciertos procesos de prevención que siguen sin funcionar, como es el caso de la decisión de cortar el suministro de luz, debido a que en las colonias populares se usan los famosos “diablitos”. Desde la opinión de los funcionarios esta situación combinada con la llegada del huracán (los fuertes vientos y las lluvias) provocaron desgracias: “la gente se electrocuta en las colonias populares al intentar conectar los diablitos” (*Excelsior*, 2014). Por tal motivo, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tomó como medida de prevención desconectar el suministro de energía eléctrica: “Hacemos un llamado a los habitantes para que tomen sus precauciones: tengan listas las lámparas de mano, los quinqués o vayan al súper a comprar veladoras”, expresó un funcionario municipal de Cabo San Lucas.

¿Qué tendrían que ver estos acontecimientos con lo que reflexionamos y discutimos en la Universidad? Y más aún en una Universidad dedicada a la educación.

Cabe mencionar que al referirme a que es una Universidad ocupada y preocupada por la educación, ésta no se reduce de forma alguna al entramado escolar, sino que en la Universidad existen importantes áreas que desempeñan la formación de individuos para dar respuesta a diversas áreas del sector educativo, pues cuenta con una planta docente interdisciplinaria que toca las diferentes áreas educativas.

¿Y entonces qué pasa con la participación de los pedagogos en estos temas? Desde mi experiencia en atención a desastres y como joven investigadora en educación, diría que pasa mucho, pues estos acontecimientos resultarían menos caóticos si estuviéramos mejor formados en estos temas; sin embargo, para algunos esto podría parecer muy obvio, sobre todo para quienes insisten en colocar la tarea pedagógica como un asunto exclusivo del establecimiento escolar, cuando es una tarea de diferentes instituciones que debemos activar

y acompañar porque integra tanto al establecimiento escolar como a la familia, la comunidad y el Estado. Por lo tanto, no estamos hablando de un reto menor y que no se solucionará con mejorar la difusión de los protocolos de actuación o cursos y talleres, sino que requiere un tratamiento más profundo.

Para comprender por qué como expertos en educación no estamos presentes en otros espacios, me parece oportuno mencionar algunos puntos que a manera de exploración me parecen importantes.

1. LA FORMACIÓN Y OTROS ESPACIOS

El proceso de formación en nuestra vida cotidiana se ha transformado. Ésta es una expresión que escuchamos con frecuencia o que naturalizamos en las conversaciones de nuestro día a día; sin embargo, esta frase adquiere un sentido diferente cuando se formula en un espacio como es la Universidad; implica repensarse, abre la posibilidad de interrogar el porqué de esas transformaciones, quiénes son sus protagonistas. En otras palabras, convoca a pensar y analizar la realidad desde diferentes aspectos, como el histórico, el social y el educativo.

En México podemos encontrar diversos escenarios que dan cuenta de esos procesos de formación. Por formación entendemos la “función social, a partir de la cual se transmiten los saberes legitimados y hegemónicos de la cultura” (Ducoing, 2005, p. 102). La formación no opera como un asunto fijo, sino que es confrontada a partir de los cambios sociales, y sufre variaciones a partir de los diferentes proyectos de desarrollo de las naciones. Por otro lado, podemos hablar de la formación desde la institución que alude a la conformación de un aparato que incluye proyectos, estrategias y certificaciones que la legitiman. En este sentido nos referimos a la formación de cuadros académicos para la escolarización como parte de la demanda nacional. De manera que en este trabajo

nos ocuparemos de mostrar el escenario que articula el binomio desarrollo-educación, con la intención de mostrar cómo el escenario educativo en nuestro país se ha centrado históricamente en el establecimiento escolar. De ahí que los espacios laborales de los pedagogos y profesionales de la educación encuentren mayor ubicación en este establecimiento.

Recordemos que en el México independiente resultaba imperativo reducir los índices de analfabetismo de la población para lograr un mejor desarrollo del país. Los personajes a cargo de esta difícil tarea eran aquellos que estuvieron a cargo de las escuelas de las primeras letras, no existían profesionales formados para ello, de ahí que la primera propuesta pedagógica para resolver el analfabetismo en el México independiente llegara del extranjero con el modelo de la escuela lancasteriana.¹

Cuando los liberales estuvieron en el poder prestaron atención a la educación básica, en particular a los planes y programas de estudio. Bajo este proyecto de nación “se intenta uniformar y centralizar la instrucción primaria del país” (Arnaut, 1996, p. 20); aunque existe un avance en el primer punto, el segundo resulta una tarea pendiente para el Estado. Es hasta el gobierno de Porfirio Díaz cuando se establece con mayor claridad la idea de modernidad, lo cual significaba otorgar “especial atención a la educación elemental, a la que consideró como medio más adecuado para transformar a una sociedad tradicional en moderna, para ello fue necesario formar a las nuevas generaciones de mexicanos con una mentalidad liberal y científica” (Menéndez, 2013, p. 25).

La reforma pedagógica de la penúltima década del Porfiriato da como resultado la creación de la Escuela Normal Veracruzana y

¹ La *Cartilla lancasteriana* puede ser considerada como el primer documento editado en el México independiente, que tuvo como propósito guiar de manera pormenorizada las actividades de enseñanza de los maestros de las escuelas de primeras letras (Vega, 1999, p. 157). Ver Estrada, D. (1973). “Las escuelas Lancasterianas en la ciudad de México”. En *La educación en la historia de México*. México: El Colegio de México, pp. 49-68.

la Escuela Normal de profesores del Distrito Federal con la finalidad de uniformar la enseñanza: “Los centros de enseñanza normal tuvieron, con sus egresados, un papel relevante como difusores y directores de la reforma pedagógica [...] los normalistas surgen como un grupo profesional diferenciado de los otros grupos y con una creciente influencia en los asuntos educativos del país” (Arnaut, 1996, p. 23).

En este periodo histórico la labor pedagógica respondió a la creciente necesidad de generar profesionistas que permitieran echar hacia adelante el proceso de la modernización de nuestro país mediante el diseño de propuestas de formación, que tuvieron un papel protagónico en el proceso de desarrollo nacional.

Al llegar la Revolución mexicana se interrumpe el proyecto educativo del Porfiriato, sin embargo, los educadores formados en el periodo anterior tienen una participación importante en este momento histórico: se convierten en “ideólogos, escribanos, secretarios y consejeros de los jefes, organizadores y dirigentes de campesinos y obreros” (Arnaut, 1996, p. 36).

La Revolución mexicana transformó los perfiles docentes de todo el espacio educativo nacional, ya que la participación tanto de los profesores de educación primaria y superior estuvieron involucrados. Los pedagogos y las autoridades tenían un nuevo reto, dar orden y proyecto a la escolarización nacional. En este sentido, Justo Sierra rechazaba la propuesta de que la normal ocupara un sitio igual o similar al de la Universidad, debido a que la instrucción normal debía ser la encargada de dar la formación nacional. “Su tarea era difundir en el país la formación básica de los mexicanos, de acuerdo con un programa previamente definido por el estado mediante sus órganos de dirección y consulta educativa” (Arnaut, 1996, p. 48).

Los pedagogos y las autoridades de la época se encontraban construyendo la estructura de lo que hoy conocemos como Secretaría de Educación Pública (1921) con jurisdicción en todo el país, lo que generó un nuevo reto en la atención escolar, ya que no sólo se

trataba de la población en la ciudad y las zonas de la periferia, sino que involucraba la atención de los territorios rurales.

Al no contar con personal para atender a esta población, se privilegió en el proceso de selección de los candidatos el que fueran conocidos por la comunidad, contar con capacidad de liderazgo y conocer el territorio donde se establecían las escuelas; poca importancia se dio a su formación académica. En 1922 se funda la primera de diez normales rurales en el país. A este hecho se le conoció como normalismo posrevolucionario, que tuvo su auge en 1930.

Aquí de nuevo la labor pedagógica tendría que poner manos a la obra, pues el perfil de los normalistas rurales no sólo tenía que ver con enseñar a leer y escribir, sino que también en gran medida tendrían que atender otras situaciones de carácter social y asistencial en las comunidades. Con esto no queremos decir que dentro de los centros escolares urbanos no se contara con otras necesidades, además de la escolarización, sin embargo el contexto permitía desarrollar la escolarización de diferente manera. En cambio, en las zonas rurales del país se buscaba la integración de los habitantes de estas zonas al proyecto nacional en un contexto no tan cercano al desarrollo que se esperaba.

Me permito destacar los importantes retos sociales que tuvieron lugar en la labor pedagógica y en los proyectos del entorno rural: casas del pueblo, escuelas rurales y las misiones culturales. Si bien estos tres proyectos en su operación rebasaron, y por mucho, la planeación de su quehacer, por otro lado, mostraron los importantes retos educativos que tenía el país en las diferentes regiones, me refiero por ejemplo en educación para la salud, la educación para el desarrollo rural y comunitario, la atención a las familias:

Estas actividades fueron creciendo hasta construir una especie de programa que no tenía otra finalidad que la de enriquecer la vida de la comunidad, mediante la utilización más perfecta de sus recursos locales, porque no se contaba con otro, este [proyecto] creció en forma espontánea o más bien, determinada y modelada por fuerzas sociales de la comunidad rural; era, posible decir,

la natural función educadora de la misma la que se expresa en [su] creación (Castillo, 2002, p. 128).

Estos importantes retos de desarrollo nos permiten observar cómo en sus inicios las necesidades de escolarización ocuparon la mayor atención, y conforme avanzaban en esta difícil tarea fueron emergiendo nuevas necesidades de orden educativo en un amplio sentido y no sólo escolar. De manera que podemos destacar que esta realidad nacional obliga a la formación de nuevos perfiles, como lo hemos mostrado en el caso del proyecto de las normales y el de las normales rurales, que mostraban la necesidad de que los pedagogos debían generar nuevos proyectos educativos y, por ende, nuevos perfiles de formación que no sólo tenían que ver con el asunto de la escolarización.

En el México actual, estas herencias pedagógicas han sido abandonadas y, como hemos mostrado en las líneas anteriores, su inferencia es más amplia que la reflexión de lo escolar. Sin embargo, existe en nuestros días un énfasis del trabajo pedagógico en el espacio escolar, dada la relevancia de este establecimiento en el desarrollo del país.

No obstante, la dinámica de nuestra vida actual nos genera mayores necesidades que rebasan al centro escolar (como es el caso de la protección civil y el rescate), y que demuestran la importancia del trabajo pedagógico en otros espacios. La reflexión del trabajo “educativo responde ante todo a las necesidades sociales” (Durkheim, 1996, p. 46), lo que implica un reto mayúsculo en el desarrollo del país inmerso en la competitividad de esta época globalizada.

La labor del pedagogo debe inundar a otros espacios de reflexión y acción educativa claves para el desarrollo social de nuestro país. Prueba de ello son los perfiles de egreso² de dos diferentes Institu-

² “Se construye con los conocimientos, habilidades, actitudes y valores requeridos para satisfacer las necesidades éticas, políticas y económicas en los ámbitos laboral y social. Se concreta en tareas, funciones, actividades y acciones susceptibles de llevarse a cabo por parte del egresado” (Casarini, 1997, p. 131).

ciones de Educación Superior (IES) de nuestro país que ofertan la licenciatura en Pedagogía. El primero de ellos, el de la Universidad Autónoma de México, señala que:

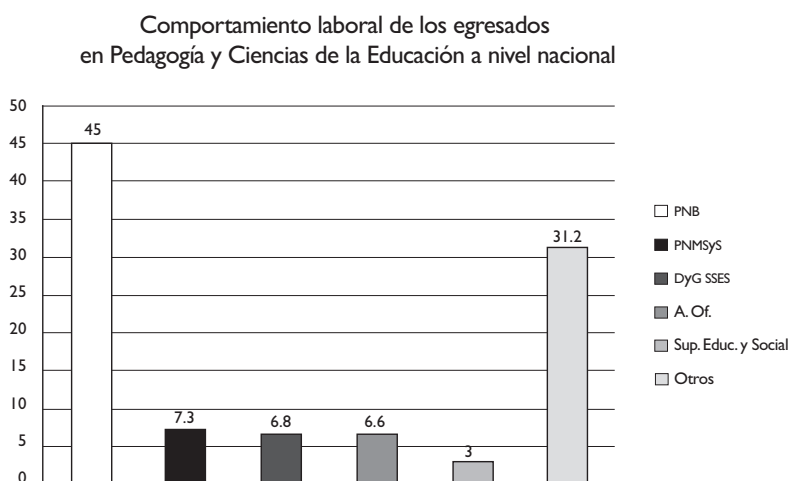
El pedagogo es el profesional capaz de identificar, analizar y resolver problemas educativos, situándolos en su contexto social, económico, político y cultural, con fundamentos teóricos y metodológicos. De la misma manera al término de la carrera, el egresado tendrá la capacidad para diseñar, proponer y llevar a la práctica diversas estrategias y acciones que resuelvan problemas tales como: el analfabetismo; la revisión y actualización de planes y programas de estudio; problemas de planeación y administración educativas, rezago educativo, deserción, reprobación escolar y baja eficiencia terminal en procesos de educación formal; deficiente formación pedagógica y actualización de personal docente, instructores, coordinadores y directivos; selección y utilización de métodos y técnicas de enseñanza y aprendizaje; participación en grupos interdisciplinarios de trabajo; elaboración de programas de orientación escolar, vocacional, profesional y de capacitación; diseño, instrumentación y evaluación de procesos de investigación educativa, entre otros (UNAM, 2010).

El segundo es el de la Universidad Pedagógica Nacional que sostiene:

El pedagogo podrá explicar la problemática educativa de nuestro país con base en el conocimiento de las teorías, los métodos y las técnicas pedagógicas y del Sistema Educativo Nacional. Además de construir propuestas educativas innovadoras que respondan a los requerimientos teóricos y prácticos del sistema educativo, basándose en el trabajo grupal e interdisciplinario. Realizar una práctica profesional fundada en una concepción plural humanística y crítica de los procesos sociales en general y educativos en particular. Diseñar, desarrollar y evaluar programas educativos con base en el análisis del sistema educativo mexicano y el dominio de las concepciones pedagógicas actuales (UPN, 1990).

En ambos perfiles podemos observar que el profesionista en pedagogía tendrá la capacidad de intervenir en los diferentes escenarios

educativos a partir de enfoques teórico metodológicos, además de incluir de forma explícita el espacio de intervención escolar y su contexto. A pesar de señalar en ambos perfiles el concepto de educación como campo de acción, tienden a enfatizar las funciones pedagógicas del espacio escolar. Sin embargo, dentro de ambos perfiles se menciona la tarea pedagógica en otros espacios que necesitan la atención de estos profesionales. A continuación mostramos el comportamiento laboral de los egresados de licenciatura en Educación y Pedagogía, según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.



PNB: Profesores de nivel básico. PNMSys: Profesores de nivel Medio Superior y Superior. DyG SSES: Directores y gerentes en servicios de salud, enseñanza y sociales. A. Of.: Actividades de oficina (secretarios, taquígrafos, mecanógrafos, capturistas de datos y operadores de máquinas de oficina). Sup. Educ y Social: Supervisores educativos y especialistas en ciencias de la educación. Otros: no se especifican funciones ajenas a la carrera (2014).

En esta gráfica podemos observar el comportamiento laboral de los profesionales de la educación (incluye únicamente a la población remunerada) donde el porcentaje mayor se ubica en el sector escolar con 52.4%, a profesores en educación básica corresponde 45% y 7.3% a profesores en educación media superior y superior. Por otro lado, nos muestra que la ocupación en otros espacios es

como directores y gerentes de salud, enseñanza y sociales que representa 6.8%. Es en este porcentaje del 6.8% en el que me gustaría centrarme para mirar la oportunidad de buscar mayores opciones en este espacio; otro dato importante y preocupante es el porcentaje de egresados que se dedican a otras actividades que no tienen relación con su desarrollo profesional, como lo muestra la barra del 6.6%, la cual especifica las tareas que desempeñan, mientras que en la barra de 31.2% sólo se agrupan como otros. La suma de esas dos barras nos da 37.8% de egresados que no están empleados en actividades acordes a su desarrollo profesional. Surge la pregunta: ¿la protección civil en el país sería un área de reflexión e intervención pedagógica?

2. LA PROTECCIÓN CIVIL EN MÉXICO UN RETO DE FORMACIÓN 1985-2011

Lo que hoy conocemos como protección civil tuvo su origen el 12 de agosto de 1949 con los convenios de Ginebra, en los cuales se buscaba brindar atención a las víctimas de los conflictos armados internacionales. Estos convenios, a través del tiempo, se han sometido a actualizaciones como las del 8 de junio de 1977, como el protocolo adicional relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales.

México es un país que presenta un estado de riesgo en desastres naturales y humanos. Dentro de los naturales encontramos sismos, huracanes e inundaciones, y en los humanos se presenta una tendencia histórica en las explosiones de gasoductos: “Por lo tanto, las acciones encaminadas a proteger y auxiliar a la población en situaciones de desastre tienen una larga historia” (Garza en Dettmer, 2002).

Los sismos de 1985 dieron origen a la protección civil en México; sin embargo, un año antes los acontecimientos de las explosiones en San Juan Ixhuatepec (San Juanico) habían dejado un importante

precedente. La Comisión Nacional de Reconstrucción tuvo lugar después del terremoto de 1985, su objetivo fue la atención a los daños ocasionados por los sismos.

En estos acontecimientos la importante participación de la sociedad civil fue un ejemplo internacional, pues hizo frente al desastre sin más protocolo que el sentido común, ya que la estrategia de gobierno fue rebasada por el desastre natural.

Esta experiencia da como resultado las iniciativas necesarias para repensar la importancia de la educación en protección civil, sobre todo cuando se convocan a todos los agentes participantes: Gobierno, organizaciones de la sociedad civil y población en general.

Derivado de lo anterior se crearon establecimientos que se especializaron en el estudio de los aspectos técnicos de la prevención de desastres, es así que nace el Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc) medida adoptada por el Gobierno federal, que contó con apoyo internacional para la orientación y conocimiento de la prevención de Desastres sísmicos por parte del gobierno japonés y, por último y no menos importante, la participación de la UNAM que otorgó su apoyo a través de su personal académico para generar investigación en el tema de la prevención de desastres en el país.

Estas tres iniciativas dieron como resultado el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) el 20 de septiembre de 1988: “La UNAM aportó el terreno para su construcción y proporcionó personal académico y técnico especializado. Las actuales instalaciones del Cenapred fueron inauguradas el 11 de mayo de 1990” (Segob, 2014).

La importancia de contar con personal altamente calificado en protección civil se tornó un asunto relevante, por tal motivo la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico en 2013 entrega un estudio sobre el Sistema Nacional de Protección Civil en México. En este estudio, si bien se reconoce la labor de las diferentes instancias de la protección civil en el país también se marcan importantes retos como la coordinación.

El Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil brinda en cierta medida claridad sobre las funciones y las responsabilidades de los diversos actores involucrados en la protección civil, pero carece de especificidad sobre cómo deben coordinarse (OCDE, 2013, p. 7).

Los puntos específicos del estudio de la OCDE son los siguientes:

1. Aprovechar la oportunidad que brinda la Ley General de Protección Civil de 2012 para establecer prioridades para una gestión integral de riesgos por medio de consultas con los actores involucrados en los distintos niveles.
2. Dar seguimiento a la implementación de la Ley General de 2012 a nivel estatal mediante el establecimiento de un mecanismo de supervisión específico.
3. Aprovechar el impulso creado por la Ley General de 2012 para el diseño del siguiente Programa Nacional de Protección Civil.
4. Incluir la protección civil como prioridad en el Plan Nacional de Desarrollo.

La participación de acciones educativas puede estar presente en diferentes momentos de los puntos anteriores, sin embargo nos gustaría centrarnos en el punto número cuatro donde se recupera la inclusión de la protección civil en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Dice: “La protección civil privilegiará las acciones preventivas ante desastres, será incluyente y utilizará soluciones de innovación científica, eficacia tecnológica, organización y capacidad para enfrentar los retos presentes y futuros en este ámbito” (PND, 2013, p. 37).

Para lograr lo anterior debemos recuperar la idea de la protección civil en su conjunto, esto es convocar a los momentos que la integran: la prevención, la gestión de la emergencia, la atención al desastre y, por último, el seguimiento. Estos cuatro momentos plantean importantes retos que colocan en “tensión” la posibilidad de repensar la aportación del enfoque educativo. Ante esta tarea formadora tendríamos que preguntarnos lo siguiente: ¿cómo es

que el enfoque educativo podría apoyar a construir una cultura de protección civil en los tres momentos: antes, durante y después del desastre? ¿Y más aún con todos los actores que la integran?

Si bien el Cenapred cuenta con departamentos enfocados en el área educativa, ha encaminado sus esfuerzos³ a la capacitación de instructores a partir de distintos mecanismos para lograr incluir los tres niveles de participación en la protección civil, gobierno, organizaciones de la sociedad civil y población civil en general. Estos esfuerzos han dado frutos paulatinamente, pues la magnitud del pedido requiere una reflexión seria y argumentada, es aquí donde hago una invitación a los jóvenes pedagogos para acercarse a este espacio como un campo fértil de la reflexión educativa, para lograr el desarrollo de una cultura de la prevención que, sin lugar a dudas, convoca a un nuevo perfil de los actores de la protección civil en México.

Los esfuerzos del Cenapred, por ahora, se han encaminado a formar al cuadro de gobierno. El avance más significativo es la creación de la Escuela Nacional de Protección Civil (Enaproc) el 19 septiembre de 2011. Esta es una institución de carácter educativo de nivel medio superior y superior que busca la formación de técnicos profesionales y especialistas en el tema de protección civil y gestión integral del riesgo.

En este sentido, la Escuela Nacional de Protección Civil está orientada a la formación sistemática e institucionalizada de capital humano, y asume la responsabilidad de contribuir a la formación y fortalecimiento de recursos humanos, a través de programas educativos de tipo medio superior, superior y formación para el trabajo relacionados con la protección civil orientados a la prevención, mitigación de desastres, manejo de emergencias y gestión integral del riesgo (Enaproc, 2014).

³ Ver programas de capacitación del Cenapred para ubicar que la mayor parte de los destinatarios de estas capacitaciones pertenecen a los actores de gobierno, poco o nada se habla de los demás actores, ver <http://www.enaproc-cenapred.gob.mx/ofertaEducativa1.html>

Esta medida tan importante da pauta para la reflexión de estos perfiles y para repensar la formación de los demás actores de la protección civil, tal es el caso de la población civil en general y las organizaciones de la sociedad civil que no cuentan, por el momento, con la capacitación adecuada para hacer frente a esta tarea, pues parten de nociones empíricas y del intercambio de conocimientos entre instituciones, lo que ha generado una heterogeneidad en el manejo de los protocolos de actuación. Comenta un brigadista:

Los protocolos generarán mucha confusión pues hay diferencia incluso entre los estados, municipios e incluso a nivel federal en cuanto al manejo de los mismos. Porque aunque hay una ley federal de protección civil existen otras leyes estatales, incluyendo el Distrito Federal, entonces, eso genera una cierta confusión y poca coordinación dentro de las actuaciones (2014).

Situación que coloca en un importante riesgo tanto a las personas que desean ayudar como a las que se encuentran como víctimas del desastre. En este sentido, es necesaria la discusión de los diferentes tipos de formación y perfiles de los actores de protección civil, ya que como nos comenta un jefe de brigada de rescate: “Hay muchos voluntarios que quieren ayudar pero que realmente no están capacitados en nada, como se dice manos sobran pero capacitación falta” (2014).

La educación aparece “como la estrategia más clara” para que la población y los actores involucrados logren dar respuesta a estos acontecimientos, sin embargo no es una tarea sencilla, ya que los esfuerzos pedagógicos no sólo deben ocurrir en el sistema educativo nacional, si bien es muy importante, sólo es una parte de este trabajo.

Para construir una cultura de la prevención debemos echar mano de la educación en su conjunto, para contribuir a la inserción del sujeto en el mundo.

Los pedagogos tendríamos que abrir nuestros espacios de intervención, no podemos continuar desde un solo flanco, debemos

hacer frente a los retos de la modernidad, que nos coloca a nosotros y a otros profesionales en situaciones cada vez más complejas.

Desde lo educativo no hablamos sólo de formación de instructores, sino de formación del ciudadano. Es una cuestión de ser educado en ser voluntario, en ser solidario para lograr una cultura en protección civil. ¿Cómo podemos exigir a alguien que nunca ha tenido esa cultura que haga 100 horas al año de servicio voluntario o que sepa cómo responder ante un siniestro? (Jefe de Brigada, 2014).

De ahí que resulta importante que los jóvenes pedagogos no se ubiquen solamente en el ámbito de la escolarización, ya que esto limita su marco de acción e influencia, si bien poco se habla y reconoce su influencia en áreas diferentes al ámbito escolar. Estos espacios empiezan a visibilizarse, como lo hemos observado, en el comportamiento laboral que refiere la encuesta nacional de empleo, somos necesarios en otros escenarios educativos.

Los jóvenes pedagogos tienen importantes retos:

- El primero es abrir su espacio laboral y lograr llevar la reflexión pedagógica, a esos otros escenarios donde es necesario repensar los procesos de formación.
- Incluirse en la discusión nacional de la formación de ciudadanos de manera más activa.
- Reconocer la importancia de las instituciones educativas en articulación con el sistema escolar, diferenciar sus espacios de acción y sus cruces para apoyar la formación de mejores ciudadanos.

Si bien con todo lo expuesto a lo largo de este capítulo se buscó explorar la importancia de los pedagogos en el medio social, no podemos negar lo trascendental del espacio escolar y la tradición que se tiene en esa área como campo laboral.

Lo importante es comenzar una reflexión más amplia acerca de lo educativo y nuestro campo de acción, pues no implica ir muy

lejos, para hacerlo sólo basta mirar de vez en cuando las problemáticas que aquejan a nuestra sociedad y comenzar a colocar en tensión una perspectiva diferente vinculada a la acción pedagógica.

Y con ello espero que este texto sea útil para la discusión entre pares, que ayude al debate de la inserción pedagógica, y podamos reflexionar otros temas sociales urgentes de acción pedagógica, como es el caso de la formación de todos los actores de la protección civil y el rescate en México.

REFERENCIAS

- Arnaut, A. (1996). *Historia de una profesión los maestros de educación primaria en México*. México: CDE.
- Camacho, Anel (Brigadista). Entrevista. Ciudad de México, 11 de septiembre de 2014.
- Casarini, M. (1999). *Teoría y diseño curricular*. México: Trillas.
- Cenapred (2014, septiembre19). Programas de capacitación. Recuperado de <http://www.enaproc-cenapred.gob.mx/ofertaEducativa1.html> (Consultado el 11 de septiembre de 2014).
- Convenios de Ginebra de 1949. Recuperado de <https://www.icrc.org/spa/assets/files/publications/convenios-gva-esp-2012.pdf> (Consultado el 29 de septiembre de 2014).
- Dettmer, J. (2002). Educación y desastres: reflexiones sobre el caso de México. En *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, XXXII (2), enero-marzo, pp. 43-72.
- Domínguez Navarro, Jesús (Jefe de Brigada). Entrevista. Ciudad de México, 14 de septiembre de 2014.
- Ducoing, P. (2005). *Sujetos, actores y procesos de formación*. México: IPN/COMIE.
- Durkheim, É. (1996). *Educación y sociología*. México: Ediciones Coyoacán.
- Enaproc. Recuperado de <http://www.enaproc-cenapred.gob.mx/> (Consultado el 5 de octubre de 2014).
- Gonzalbo, P. (1999). *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos en la vida urbana*. México: El Colegio de México.
- Literas, Ernesto. Total desastre en Los Cabos: angustia de habitantes, claman a las autoridades rebasadas. Recuperado de <http://www.infolliteras.com/noticia.php?id=23167> (Consultado el 28 de septiembre de 2014).
- Menéndez, R. (2013). *Las escuelas primarias de la Ciudad de México en la modernidad porfiriana*. México: UPN.

- Observatorio Laboral. Recuperado de <http://www.observatoriolaboral.gob.mx/ola/content/common/reporteIntegral/busquedaReporte.jsf#AnclaGrafica> (Consultado el 16 de octubre de 2014).
- OCDE (2013). Estudio de la OCDE sobre el Sistema Nacional de Protección Civil en México: OECD Publishing. Recuperado de <http://www.proteccioncivil.gob.mx> (Consultado el 25 de septiembre de 2014)
- Perfil de egreso de la Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de <http://www.upn.mx/index.php/estudiar-en-la-upn/licenciaturas/pedagogia> (Consultado el 11 de septiembre de 2014).
- Perfil de egreso de la Licenciatura en Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Recuperado de <http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/Pedagogia/lib/acercade/omvp.php#egresado> (Consultado el 11 de septiembre de 2014).
- PND (2013-2018). Protección Civil y Prevención de Desastres. México. Recuperado de <http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf> (Consultado el 19 de septiembre de 2014).
- Tanck, D. (1973). Las escuelas lancasterianas en la ciudad de México. *Historia mexicana*, XXII (4). México: El Colegio de México.
- Ulloa, P. y Vicenteño, D. Huracán 'Odile' toca tierra en Cabo San Lucas. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/09/15/981731> (Consultado el 28 de septiembre 2014).
- Vega, M. I. (1999). La Cartilla Lancasteriana. *Tiempo de Educar*, 1 (2), julio-diciembre, pp. 157-179. México: Universidad Autónoma del Estado de México.